



DECRETO

Vistas las bases para la contratación en función de las necesidades municipales de personal desempleado para realizar funciones de apoyo a los Servicios Municipales de El Torno , que desarrollaran entre otras las siguientes funciones : - Funciones de peones / albañilería menor. - Apoyo organización fiestas locales.

Considerando la necesidad de la constitución de la Bolsa en cuestión dada la falta de personal en momentos puntuales de mayor actividad municipal , sobre todo en festividades locales.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 21. 1 g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar las CONVOCATORIA DE BOLSA DE APOYO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE LA EATIM EL TORNO PARA EL AÑO 2022.

2º.- Que se expongan al público en el Tablón de Anuncios y dada la urgencia se den 7 días naturales para la presentación de instancias, hasta el día 13 de mayo a las 12:00 horas.

El Torno a 6 de mayo de 2022

EL ALCALDE

Fdo. Sebastián Ángel Gómez Castellanos

Ante mi

EL SECRETRIO-INTERVENTOR

Carlos Cardosa Zurita